

Inmigración

¿Inmigrantes o refugiados?

Cuando hablamos de migrantes no siempre distinguimos entre los que huyen de una guerra o los que migran por motivos económicos, solemos pensar que son lo mismo. Y no.

Según ACNUR (Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), **personas refugiadas** son aquellas que huyen de su país porque su vida o su libertad corre serio peligro, el motivo principal suele ser la guerra. Pero la amenaza también puede ser motivada por cuestiones de raza, religión, nacionalidad, grupo social u opiniones políticas.

Cuando se realizan huidas masivas, como es el caso de las

personas provenientes de Siria, se les denomina refugiados de "prima facie" (refugiados a primera vista)

Jurídicamente se les aplica el Estatuto del Refugiado mediante el cual pueden solicitar asilo si cumplen una serie de requisitos y pueden demostrar que provienen de un país en conflicto y que, efectivamente, su integridad física corre peligro. Cada Estado les reconocerá el derecho a la asistencia y no podrán ser deportados a sus países, de donde huyen.

La Carta de los Derechos Fundamentales de la UE garantiza el derecho al asilo pero pese a los esfuerzos, no existe un mismo modelo para todos los países, de ahí la dificultad de la acogida en cada país.

Las personas migrantes, sin



embargo, son aquellas (según definición de la Organización Internacional de las Migraciones, OIM) que se mueven de sus países por "conveniencia personal" y como resultado de una decisión tomada libremente. Suelen ser, por tanto, migrantes económicos, que buscan mejores condiciones de vida y futuro, con el único deseo de vivir más dignamente.

A estas personas **se les aplicará la Ley de Extranjería** y podrán ser deportadas cuando se encuentren en situación irregular.

Emigración

Somos migrantes

Los españoles y las españolas conocemos todos los tipos de migraciones. Fuimos refugiados huyendo de una guerra civil, recibimos a los inmigrantes cuando teníamos una economía más próspera y ahora emigramos en busca de una vida mejor y de nuevas oportunidades laborales que no nos ofrecerán si nos quedamos aquí. Somos migrantes.

¿Os suena la situación?

Desde que se agudizó la crisis en 2009 y teniendo en cuenta que anteriormente no había datos del INE a este respecto, se calcula, y sólo se calcula porque el número exacto de personas que han emigrado de España es imposible saberlo y según a quién se pregunte contestará según sus propios intereses. Pues bien, digo que se calcula que han salido de España más de 300.000 jóvenes. Sólo en

2014 salieron más de 50.000, contando sólo a españoles y españolas de origen. Si contamos a aquellos extranjeros que consiguieron la nacionalidad



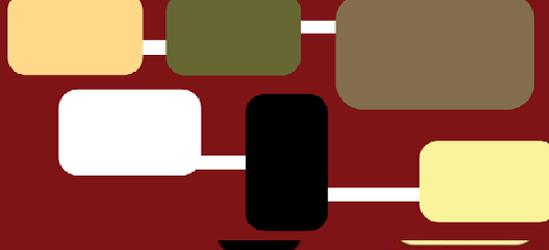
española entonces serían casi 79.000.

En definitiva, la población española tiene saldo negativo, ha disminuido en 72.335 personas.

El destino principal de la emigración española es Europa y el país elegido por más de 112.000 personas es Reino Unido (según el INE, 30.000), seguido de Francia. Aunque parezca lo contrario, Alemania no es el destino elegido mayoritariamente.

Si hablamos de Sudamérica, Ecuador, Colombia y Chile son los destinos preferidos.

Quizás ahora la cifra de refugiados que debe acoger España no parezca tan elevada, 14.931 personas exactamente, según ha confirmado la Comisión Europea. Y todavía seguimos perdiendo población.



Noticias breves

☺ La **Red Española de Inmigración** (plataforma de entidades, expertos y juristas) lanza un portal web para gestionar la información y divulgar los proyectos puestos en marcha por las comunidades autónomas, diputaciones, ayuntamientos, otras instituciones y ONG para la **acogida y apoyo a los refugiados**. A través de este portal los usuarios podrán inscribirse como **solicitantes de acogida** y serán derivados a su ayuntamiento o a la ONG de referencia, permitiendo una acción más ágil y sin trabas administrativas. El portal es el siguiente: www.spanishsolidarity.org



Universidades Españolas) desde la cual también promoverán actividades de voluntariado entre el alumnado.

☺ Las **universidades** facilitarán el **acceso a los y las estudiantes refugiadas** que ya cursaran estudios universitarios en su país. Es una medida adoptada por la asamblea general de la CRUE (Conferencia de Rectores de

☺ El **Consejo de la Abogacía de Castilla y León** se suma a la iniciativa de poner en marcha un registro de abogados especializados en materia de inmigración y asilo para abordar la asistencia jurídica de aquellas personas refugiadas y desplazadas que lo necesiten. Las y los abogados que deseen formar parte de este registro pueden hacerlo a través de registro.asilo@abogacia.es

☺ CCOO recuerda que el plazo para la **acreditación profesional en atención a personas dependientes** estará abierto hasta el **21 de septiembre**. Esta acreditación de experiencia laboral está dirigida a personas que, sin tener los estudios reglados, pueden acreditar que tienen la experiencia suficiente como para tener un certificado de profesionalidad. Están convocadas 4000 plazas en dos fases. 2000 para atención sociosanitaria a personas en domicilio y otras 2000 para Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. Desde los CITES podemos informarte de los documentos necesarios para solicitar la acreditación así como de los centros donde se puede entregar. No dudes en consultarnos.

Actividades

- **CITE VALLADOLID**, la Secretaría de Juventud y TradeCyL, organizan la **“Jornada de Formación en herramientas de búsqueda de empleo en redes sociales, búsqueda de empleo en el extranjero y autoempleo”** 25 de septiembre, en Laguna de Duero (Valladolid) Información en el tlf.: 983 29 15 16

- **CITE SORIA** participa en la organización de las **XVII Jornadas Interculturales Ciudad de Soria**. Tendrán lugar los días 20, 22, 24, 25 y 29 de septiembre. Más información en el tlf.: 975 23 36 44

- **CITE SEGOVIA** organiza una **Jornada Informativa sobre Derechos Laborales**. Domingo 4 de octubre de 11'00 a 13'00 h. Centro Cívico San José (Segovia) Plazo de inscripción abierto. Tlf.: 921 42 01 51

- **CITE PALENCIA** organiza una **Jornada sobre Gestión de la Diversidad** dirigida a los/as delegados/as de CCOO de Palencia. Será el 29 de septiembre de 9'30 a 14'00 h, plaza Abilio Calderón, nº 4, 2ª planta (Palencia)

- **CITE BURGOS** organiza en colaboración con la Secretaría de Juventud de CCOO y la Universidad de Burgos la **Jornada informativa ¿Quieres trabajar en Europa?** El 29 de septiembre en turno de mañana o tarde en la Universidad de Burgos. Plazo de inscripción abierto. Información en el tlf.: 947 25 78 00

- **LOS CITES** de Castilla y León participarán en la Jornada formativa sobre Gestión de la Diversidad dirigida a la posterior formación de representantes sindicales. Será el 23 de septiembre en ForemCyL de Valladolid.

